

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/2746 *Cédula de citación a Inyecciones Plásticas Andújar, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 233/2018.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 233/2018.
Negociado: BG.
N.I.G.: 2305044420180000900.
De: Juan Vicente Romero Sánchez.
Abogado: María Molino Martínez.
Contra: INSS y TGSS, Inyecciones Plásticas Andújar, S.L. y Mutua Maz
Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 233/2018 se ha acordado citar a Inyecciones Plásticas Andújar, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de febrero de dos mil diecinueve a las 10:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inyecciones Plásticas Andújar, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Jaén.

Jaén, a 08 de Junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.